

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE****DECRETO 117/2017, de 18 julio, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el “Premio a la Trayectoria profesional en el sector del libro de Aragón 2016”.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 22/2013, de 19 de febrero, por el que se regulan los premios a la creación literaria y al sector del libro en Aragón, y se instituye el “Premio a la Trayectoria profesional en el sector del libro de Aragón”, y en la Orden ECD/186/2017, de 2 de febrero, por la que se convoca el “Premio a la Trayectoria profesional en el sector del libro de Aragón 2016”, de conformidad con la propuesta acordada por unanimidad del Jurado, constituido al efecto, el día 12 de junio de 2017, presidido por el Director General de Cultura y Patrimonio, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 18 de julio de 2017,

DISPONGO:

Artículo único. Otorgar el “Premio a la Trayectoria profesional en el sector del libro de Aragón 2016” a Luis Felipe Alegre Seró, “Por la difusión, a lo largo de 45 años, de la poesía a través de espectáculos, recitales y charlas en diversos escenarios, aragoneses, españoles e internacionales; por la promoción y apoyo a poetas noveles y consagrados, aragoneses y españoles; y por haber realizado numerosos prólogos y estudios críticos. Por una vida, en suma, dedicada a la literatura y, en especial, a la poesía aragonesa y nacional con su compañía El Silbo Vulnerado”.

Zaragoza, 18 de julio de 2017.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑES**

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**